



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
ENERGYGAS S. A. DE 06 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Quito, a las 10h00 del día jueves 07 de abril de dos mil diecisiete, en la sala de sesiones del domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. de los Granados N40-21 y Paris, están presentes los señores: Licenciado Marco Antonio Sánchez Colina, como titular de trescientas cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Pablo Francisco Ramos Sotomayor en representación de la señorita Sandra Tatiana Villegas Parreño, como titular de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y del Señor Hernán S. Villegas Caviedes, como titular de trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas; Señor Anibal A. Medina C., como titular de treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, actúan como Presidente, el Sr. Hernán S. Villegas Caviedes, Presidente del Directorio, y como Secretario el Señor Anibal Medina C.

El Presidente dispone que por Secretaría constate el quórum, y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; el Secretario informa que se encuentra presente 720 acciones ordinarias y nominativas, que corresponde al 85,7 % del 100% del capital social suscrito e íntegramente pagado, que es de ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual existe el quórum reglamentario, y los asistentes han suscrito la lista correspondiente, la cual se agrega a la presente acta. El Presidente declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada en el diario La Hora el día viernes 24 de marzo de 2017, que se agrega a la presente acta. El Secretario cumple la disposición y lee:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENERGYGAS S.A., DE 06 DE ABRIL DE 2017. Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y el Estatuto Social, convoco a los señores accionistas de ENERGYGAS S.A., y de manera especial a la señorita Ana Marianela Rodríguez Armas, Comisario Principal, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará en la Sala de Sesiones del domicilio principal de la compañía, ubicado en Av. De los Granados N40-21 y Paris, de esta ciudad de Quito, el día jueves 06 de abril de 2017, a las 10H00 para conocer el siguiente orden del día:





- 1.- Lectura del Informe del Directorio del Ejercicio Económico 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo.
- 3.- Conocimiento y resolución del Informe del comisario.
- 4.- Conocimiento del Informe de los Auditores Externos.
- 5.- Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2016.
- 6.- Conocimiento de la propuesta de los Administradores acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2016, y resolución acerca de la misma.
- 7.- Designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017 y fijación de los honorarios.
- 8.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.

El Balance general, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, los Informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario, están a disposición de los señores Accionistas en la Oficina de la Compañía para su conocimiento y estudio. Quito, 24 de marzo de 2017. Atentamente, Sr. Hernán Villegas Caviedes; Presidente del Directorio.

El Presidente pone en consideración de los accionistas el orden del día, quienes lo aprueban por unanimidad, y de inmediato se da inicio al tratamiento del mismo.

**1.- Lectura del Informe del Directorio del Ejercicio Económico 2016.** El señor Presidente solicita que por secretaria de lectura al Informe, luego de la lectura pone a consideración de la sala, el señor Pablo Ramos Sotomayor a nombre de sus representados felicita al señor Presidente por el informe. El señor Licenciado Marco Sánchez se solidariza con el pronunciamiento del señor Pablo Ramos y propone que el informe presentado por el señor Presidente del Directorio se de por conocido, El señor Ramos lanza a moción que el informe se dé por conocido. El Presidente dispone se tome votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado con el 100% de los accionistas presentes a esta junta, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido el informe del Presidente del Directorio, con el voto salvado de los administradores.**

**2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo.** El Presidente Ejecutivo señor Ingeniero Aníbal Medina C., da lectura a su informe. El señor Presidente del Directorio pone a consideración de la sala el informe, el señor Licenciado Marco Sánchez manifestó que de acuerdo a los índices presentados en el informe se encuentra con resultados positivos, sin embargo indico que es mínimo los resultados positivos por la situación presentada en el año 2016, en especial referente al cobro de las deudas como es a los propietarios de las estaciones de servicio extinguidas, para lo cual se deberá exigir al abogado el cumplimiento con lo acordado para y que den a conocer un informe de los resultados, con esta recomendación felicita al señor Presidente Ejecutivo por su informe y da por conocido, el señor Pablo Ramos respalda el criterio del señor Licenciado Marco Sánchez y da por conocido el informe del señor Presidente Ejecutivo y eleva a moción que se dé por conocido y aprobado el informe del Presidente Ejecutivo. 



señor Ramos apoya la moción. El Presidente dispone se tome la votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe del Presidente Ejecutivo con el voto salvado de los administradores.**

**3.- Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.** El señor Presidente solicita a la señorita Comisario, Licenciada Ana Marianela Rodríguez Armas, proceder con la lectura del informe al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, en el informe señala que el balance ha sido elaborado y emitido de acuerdo a las normas NIIF, por tanto reflejan en forma razonable la situación financiera, e insiste sobre la existencia de deudas que aun no se pueden cobrar, como es de estaciones de servicio extinguidas, que no permiten recuperar los valores, ya que en el balance consta como un rubro más alto del activo corriente. El señor Presidente pone en consideración de la Junta General de Accionistas este informe; al respecto el señor Ramos indicó que el informe presentado nos pone en alerta sobre nuestra situación, para que busquemos alternativas a fin de recuperar los valores o utilidades que generaba la empresa en los anteriores años, con este criterio da por conocido y solicita que sea aprobado, el señor Licenciado Marco Sánchez da por conocido e indica que los señores Presidentes deberán tomar muy en cuenta las recomendaciones indicadas en el informe, el señor Ramos apoya la moción e indica que se dé tratamiento inmediato a las recomendaciones efectuadas por el señor comisario. El Presidente dispone se tome la votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado por los señores accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe de Comisario y se cumplan las recomendaciones.**

**4.- Conocimiento del Informe de los Auditores Externos.** El señor representante de la empresa de Auditores Muñoz-Guerra, comunico vía e-mail que para este día 06 de abril que se realizará la Junta General no pueden estar presentes ningún representante de la empresa auditora, por lo que solicitó que el informe sea leído por el secretario, ante este pedido el señor Presidente solicita al señor secretario proceder con la lectura del informe, el señor Presidente pone en consideración de la sala; el señor Pablo Ramos indica que es importante la presencia de los señores auditores para que aclaren algunos puntos, el señor Licenciado Marco Sánchez respaldo el criterio del señor Ramos, es importante la presencia de los señores auditores para que absuelvan ciertas inquietudes, el señor Presidente dispone se lance a moción y tome a votación, el señor Ramos manifestó que con la solicitud indicada se de por conocido el informe, con el respaldo del señor Licenciado Sánchez y con el voto salvado de los administradores, el informe se da por conocido por todos los accionistas presentes, **por lo tanto la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido el informe de auditoría y se proceda de conformidad a lo que se señala.**

**5.- Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2016.** Por disposición del señor Presidente, la señora contadora CPA Catalina Atapuma da lectura al Balance General, y al Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016. El Presidente del Directorio



solicita a los Señores accionistas presentar sus opiniones acerca de los documentos que fueron leídos y puestos en su conocimiento.

El Señor Licenciado Marco Sánchez indicó que es importante hacer un programa para considerar como proceder con las deudas morosas, así como realizar un plan para el pago de deuda al Sr. Villegas del capital e interés mediante la elaboración de una tabla de amortización, con estas observaciones propone que se dé por conocido y se apruebe este balance, el Sr. Pablo Ramos solicitó a la señora contadora aclaración de ciertos puntos, luego de que fueron aclaradas las preguntas, señala que el balance sea aprobado, el señor Licenciado Sánchez mociona que se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del Ejercicio Económico 2016. El señor Ramos apoya la moción y lanza a moción, con el voto salvado de los administradores el Balance General, el Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016, se aprueba por unanimidad por los señores accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016.**

**6.- Conocimiento de la propuesta de los Administradores acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2016, y resolución acerca de la misma.**

El señor Pablo Ramos indica que después de haber sido aprobado el balance general, y conocido resultados positivos, es decir una utilidad mínima para la comercializadora, se incentive para que se trabaje con mayor fuerza este año a fin de superar las utilidades y obtener resultados como años anteriores, y propone que después de tomar el porcentaje del 10% de las utilidades líquidas para incrementar la Reserva Legal como dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías, se reinvierta en la compañía el 100% de las utilidades como aumento de capital; el señor Ledo. Marco Sánchez apoya la moción, el Presidente dispone se tome votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la propuesta 100% de votos de los señores accionistas presentes, por lo cual es aprobada por unanimidad, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve que después de tomar el porcentaje del 10% de las utilidades líquidas para incrementar la Reserva Legal como dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías, se reinvierta como aumento de capital a la compañía el 100% de las utilidades.**

**7.- Designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017 y fijación de los honorarios.**

El señor Pablo Ramos Sotomayor, solicita que sea renovado el nombramiento a la señorita Licenciada Ana Marianela Rodríguez Armas como comisario, e indica que cumple con los requerimientos y las expectativas solicitadas por ENERGYGAS, por lo que mociona renovar el nombramiento con el honorario que venía percibiendo, que presente el informe trimestral y de todo el año 2017, y que su vez sea la misma señorita que proponga un comisario suplente, el señor Licenciado Marco Sánchez apoya la moción, El Presidente dispone se tome la votación, a favor de la moción el 100% de los accionistas presentes, esto es por unanimidad. **En razón de lo cual, la Junta General de Accionistas resuelve renovar el nombramiento de comisario a la señorita Licenciada Ana Marianela Rodríguez Armas y que a su vez la señorita proponga un comisario suplente para el ejercicio del año 2017.**



**8.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.**

El señor Presidente solicita a los señores accionistas que se de la opinión si se debe continuar o cambiar los Auditores Externos, el señor Licenciado Marco Sánchez manifiesta que se delegue al Directorio de la comercializadora para que se resuelva esta decisión, el señor Pablo Francisco Ramos Sotomayor apoya la moción, el señor Presidente dispone se tome votación, a favor el 100% de los accionistas presentes, por lo que por unanimidad. **La Junta General de Accionistas resuelve que la designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2017 se delegue al Directorio, así como la fijación de los honorarios.**

No habiendo más puntos que tratar, el presidente da por terminada la Junta General de Accionistas, siendo las 16H00, para constancia de lo actuado el Presidente suscribe y certifica el secretario el acta en tres ejemplares de igual tenor y valor.

  
Sr. Hernán Villegas Cavides  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

Lo certifié;  
  
Ing. Anibal Medina C.  
SECRETARIO





**ENERGYGAS**  
MOVIENDO AL PAIS

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION ORDINARIA DE JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS  
FECHA: 06 DE ABRIL DE 2017.**

| ACCIONISTA  | ACCIONES | VOTOS | FIRMA |
|---|----------|-------|-------|
| Sr. Hernán Villegas C.<br>Presidente del Directorio | 334      | 334   |       |
| Lcdo. Marco Sánchez C.<br>Accionista                | 344      | 344   |       |
| Sta. Tatiana Villegas P.<br>Accionista              | 10       | 10    |       |
| Dr. Lizardo E. Colcha A.<br>Accionista              | 120      | 120   | ----- |
| Ing. Anibal A. Medina C.<br>Accionista              | 32       | 32    |       |

Lo certifico.

-----  
Ing. Anibal Medina  
SECRETARIO

